



11-M: un ciclón llamado Cartagena

Emilio Campmany

Colaboraciones nº 1546

8 de marzo de 2007

La jornada de ayer empezó relativamente tranquila con el testimonio de dos policías, uno especialista en terrorismo etarra y otro, una agente de inteligencia.

El experto en terrorismo etarra

Éste centró su declaración en lo relativo al primer examen que hizo de la Renault Kangoo aparecida en las cercanías de la estación de Alcalá de Henares la mañana del atentado. Comprobó que las placas de la furgoneta no estaban dobladas (doblar las placas consiste en sustituir las originales de un vehículo robado por otras troqueladas al efecto que sean réplica de las de otro de la misma marca, modelo y color, de manera que, si el vehículo levantara sospechas, al comprobar la policía la matrícula, ésta conducirá a un automóvil del que no consta denuncia de haber sido robado y cabe esperar que entonces la sospecha desaparezca). En base a esto concluyó que ése no era el *modus operandi*

de la ETA, ya que ésta dobla siempre las matrículas de los coches que roba. El *oficialista ABC* tituló en su edición digital de ayer: “Un policía dice que ETA no usó la Renault Kangoo con la que se trasladaron las bombas”. El modo de dar la noticia quiere sugerir que la declaración es un golpe para la tesis *conspiracionista*, cuando no es así. Y no lo es porque los que defienden esta teoría parten de la base de que la Renault Kangoo es una prueba falsa colocada precisamente para dotar de crédito a la versión oficial.

El policía habló también del examen que, en su presencia, hizo del interior de la furgoneta, cuando todavía no había sido trasladada a dependencias policiales, un perro entrenado para localizar explosivos. Nadie le preguntó ayer si el perro encontró o no algo. Esto es muy importante porque en la Renault Kangoo aparecieron unos detonadores y un trozo de dinamita, además de algunas ropas impregnadas del ADN de los supuestos autores

del atentado. Los *conspiracionistas* afirman que los dos perros que examinaron la furgoneta antes de ser trasladada, no encontraron nada. Por lo tanto, creen tener base para sospechar que todas estas pruebas no se hallaban en el interior de la furgoneta cuando ésta fue descubierta, sino que se colocaron en las dependencias de los TEDAX de Sánchez Manzano.

Ya habrá ocasión de extenderse en el examen de las dudas que pesan sobre la fiabilidad de esta prueba cuando testifiquen otros policías que intervinieron en su descubrimiento y examen.

La agente de inteligencia

Luego fue el turno de una mujer policía adscrita a la UCI, la Unidad Central de Inteligencia. Lo más notable de su declaración fue su convencimiento de que los terroristas habían empleado tres vehículos para trasladarse a las proximidades de la estación de Alcalá de Henares: la Renault Kangoo, que fue descubierta la misma mañana de los atentados, el Skoda Fabia, que fue hallado el junio siguiente, y un tercer vehículo que no se ha llegado a localizar. Esta afirmación es importante porque uno de los fallos que los *conspiracionistas* han encontrado en la versión de la Fiscalía se refiere a que ésta afirma que los terroristas se trasladaron hasta la estación de Alcalá de Henares en dos coches, la Renault y el Skoda. Dado que se supone que las bombas fueron trece, diez que estallaron, dos que fueron explosionadas por los TEDAX aquella misma mañana cuando fueron descubiertas sin estallar, y la famosa mochila de Vallecas, y que, por lo tanto, tuvieron que ser trece los terroristas que las colocaron, es imposible, han puesto de relieve los *conspiracionistas*, que

se trasladaran en sólo dos vehículos. Aunque no es una cuestión esencial, cabe preguntarse si la Fiscalía, al redactar su escrito, desconocía el convencimiento que expresó ayer la agente o si, por el contrario, ésta ha alcanzado este convencimiento a la vista de la observación hecha por los medios *conspiracionistas*.

Cartagena

Y finalmente, por la tarde, fue el turno de *Cartagena*.

Cartagena es el alias tras el que se esconde un confidente de la UCIE, un imam que estuvo en contacto con la célula islamista, en parte suicidada en Leganés, en parte huída y en parte sentada en el banquillo. Su testimonio ha pasado como un ciclón por la sala de la Casa de Campo donde se celebra el juicio.

Los primeros truenos han llegado cuando ha afirmado que todas sus declaraciones policiales y judiciales anteriores fueron fruto de la presión de los agentes de la UCIE que lo controlaban y que, por tanto, el grueso de las afirmaciones allí contenidas es una sarta de mentiras. Esto ha desconcertado completamente a la Fiscal, que ha conducido un interrogatorio algo desordenado.

Otro trueno pudo oírse cuando dijo que Mohamed Achraf, imputado en la operación Novoa, le contó que había contactado en la cárcel con un etarra llamado José Rego Vidal. Sin embargo, *Cartagena*, en un escrito dirigido a la Audiencia Nacional en diciembre de 2006 ya había denunciado que la UCIE le había prohibido mencionar esta relación a los jueces Garzón y del Olmo cuando le interrogaron. La edición digital del *oficialista El País* desta-

caba ayer este aspecto de la declaración de *Cartagena* cuando, en realidad fue casi lo menos novedoso de lo que dijo.

A preguntas de alguno de los abogados dio algunos nombres de los policías de la UCIE que lo controlaban y que le presionaron para que mintiera en sus declaraciones judiciales. Dijo algunos nombre propios, pero añadió el de Guillermo Moreno, como su principal controlador, y el de un tal Manzano, que no debe de tener nada que ver con el Sánchez Manzano jefe de los TEDAX porque, conforme aclaró inmediatamente, se estaba refiriendo a Antonio Jesús Parrilla Parrilla (un policía que el Juez del Olmo encarceló acusado de revelación de secretos a un periodista de *El Mundo*). Lo más probable es que los nombres que conoce *Cartagena* sean falsos y que haya podido dar el de Parrilla por haberlo reconocido con ocasión de las noticias sobre su encarcelamiento.

Ha contado también *Cartagena* como sus controladores quisieron se presentara en el piso de Leganés el 3 de abril, poco antes del suicidio, para luego informar de quién estaba allí. Se mostró convencido de que si llega a acceder a ello, hoy estaría muerto.

Sin embargo, el mayor estruendo lo hizo el trueno relativo a Serhane ben Abdelmajid, *El Tunecino*, uno de los suicidas de Leganés y líder espiritual de la célula que cometió los atentados y a cuyo pensamiento extremista se atribuye la radicalización de toda la célula. Pues bien, *Cartagena* afirmó ayer haber visto a *El Tunecino*, tras seguirlo en una ocasión, hablar con alguno de los agentes de la UCIE que él conocía. Por lo que concluyó inmediatamente que, como él, era también

confidente de la policía. Es más, después de haber preguntado a sus controladores por este hecho, notó que *El Tunecino* comenzó a esforzarse para que los miembros de la célula recelaran de él, lo que le llevó a pensar que los policías habían comentado con Serhane que *Cartagena* los había visto juntos y *El Tunecino*, para protegerse frente a una posible delación de *Cartagena*, levantó las sospechas contra él. De lo cual el propio *Cartagena* concluyó que, para la policía, *El Tunecino* era un confidente más importante que él mismo.

La traca final la ha constituido la intervención última del Presidente del tribunal cuando ha preguntado al testigo acerca de dos interrogatorios llevados a cabo por la UCIE, cuyas notas informativas han desaparecido y no se han podido aportar al sumario. Ninguno de los abogados había reparado en ello. *Cartagena* no recordó nada con relación a esos interrogatorios o reuniones.

Conclusión

¿Qué credibilidad merece un confidente policial? Poca. Sin embargo, dado que *Cartagena* no está procesado, carece de motivos aparentes para mentir. Si fuera verdad que *El Tunecino* era confidente de la UCIE, el cuadro resultante sería muy inquietante. Y es que la versión oficial presenta cuatro personajes clave: *El Chino*, que fue el que dirigió la logística, *El Tunecino*, que es el que provocó la radicalización del grupo, Trashorras, que es quién proporcionó el explosivo y Rafá Zohuier, que es el que puso en contacto la trama islámica con la asturiana. Pues bien, de estos cuatro, parece que dos eran confidentes de la policía y un tercero lo era de la Guardia Civil. Sólo se libra *El Chino*, un traficante de

drogas amante de la buena vida y los coches caros (conducía un BMW M5), un perfil que no se corresponde bien con el de un terrorista islámico.

Queda Allekema Lamari, otro de los suicidas de Leganés. A *Cartagena* le preguntaron ayer por Lamari, un peligroso fundamentalista islámico que cumplía condena en una cárcel española y que, cuando salió de ella a consecuencia de un error judicial, desapareció a pesar de los grandes esfuerzos que el CNI hizo por localizarlo. *Cartagena* dijo ayer que recibió la orden de encontrarlo. Al parecer, se limitó a hacerlo. Es una pena que nadie le preguntara más cosas sobre este sujeto cuya sombra se pasea por el juicio sin que nadie sea capaz de fijar su verdadera silueta. Algún *conspiracionista* ha llegado a dudar de que estuviera el 3 de abril en el piso de Leganés.

Los *conspiracionistas* aparentaron creer que, si durante el juicio podía tirarse de alguno de los muchos flecos que quedaron sueltos en el sumario, muy bien podría aparecer la ETA. La verdad es que cada vez que hasta ahora se ha tirado de algún fleco, lo que ha aparecido no ha sido la banda terro-

rista vasca, sino alguna clase de policía. Los *oficialistas* se empeñan en llamar la atención sobre todas las ocasiones en que, pudiendo haber aparecido la ETA, no lo ha hecho. Franca-mente, esto ha dejado de importar. Lo que ocurre es que nadie se atreve todavía a formular cuál es la más probable hipótesis alternativa a la versión oficial.

Una precisión

Ayer contamos como el analista de Elcano que compareció como testigo no supo contestar a un abogado cuando le preguntó que en qué medio había leído la primera referencia al [documento yihadista](#) descubierto por un analista de la defensa noruega donde se señalaba a España como posible objetivo de la yihad por ser el eslabón más débil de la alianza encabezada por los EE UU. No pudo contestar porque la primera referencia no la encontró en un medio de comunicación, sino que se la dio el subdirector del Real Instituto Elcano de entonces. A Haizam Amirah Fernández no le vendría mal aprender, además de cultura árabe, algo de derecho romano: *suum cuique tribuere*.